LA GERENTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE UMBITA BOYACÁ

CERTIFICA:

Que se realiza la evaluación y verificación de cumplimientos de requisitos (idoneidad y experiencia) de **TRANSPORTE ESPECIAL Y TURISMO VENCEDORES S.A.S** con Nit. No. 901.429.024-8 Representada Legalmente por **OMAR AUGUSTO GÓMEZ DIAZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.017.580 de Bogotá, quien presentó su propuesta y hoja de vida para suscribir el contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA MOVILIZAR EN EL ÁREA RURAL, AL PERSONAL DE SALUD ASIGNADO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 050 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE UMBITA Y LA ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL.**

La hoja de vida evaluada cumple con el perfil y la experiencia prevista en los estudios previos elaborados para tal fin.

Igualmente, la propuesta Técnico – Económica presentada se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado por E.S.E. Centro de Salud San Rafael de Umbita, Boyacá.

Dado en Umbita, a los Treinta (30) días del mes de enero de 2026.

HEINY CRISTANCHO SALAMANCA
GERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE UMBITA BOYACÁ

Elaboró
Oscar Yesid Rubiano Huertas
Tesorero